

REF: AUTORIZA COMPRA POR "MANTENCION DE MINI CARGADOR FRONTAL, MEDIANTE TRATO DIRECTO, EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 728-222-SE19 Y PAGO CORRESPONDIENTE.

**ANT: REQ. UMF N°034/2019
LICITACION PUBLICA N° 728-22-L119 DEL
10.12.2019.
RES. DE COMPRA N° 215 DEL 17.12.2019.
DECLARA DESIERTA LICITACIÓN 728-22-L119.**

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 2 2 2

Santiago, 23 DIC 2019

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento UMF N°034/2019 de la Unidad de Modelación Física; La licitación pública N° 728-22-L119; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público del año 2019; el Decreto MOP N° 123/2018, que renueva designación de la Directora Ejecutiva del INH y las atribuciones propias de mi cargo

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, se ha recepcionado el requerimiento de compra UMF N°034 del 09 de diciembre de 2019, en el cual se refiere a la necesidad de realizar la "MANTENCION DE MINI CARGADOR".
- 2.-Que, es necesario realizar las mantenciones que corresponden para el correcto funcionamiento del mini cargador frontal, de acuerdo a las horas trabajadas, además se requiere comprar nuevos neumáticos dado que los actuales ya cumplieron su vida útil.
- 3.-Que, también es necesario para su operación la adquisición de una baliza y alarma de retroceso, para reducir los accidentes durante la construcción de modelos físicos y otras labores.
- 4.-Que, previamente a esta contratación se realizó licitación pública N° 728-22-L119 declarada desierta bajo la resolución N° 215 de fecha 17.12.2019.
- 5.-Que, al no haberse presentado oferentes interesados en la licitación 728-22-L119, se estimó que la adjudicación de la mantención del Mini cargador es necesaria para el Instituto Nacional de Hidráulica, para la correcta utilización y funcionamiento.
- 7.-Que, para la adjudicación de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, letra L del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Letra L "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- 8.- Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto.

RESUELVO:

SSD PROCESO N°: 21562

- 1.- **AUTORIZÁSE** la emisión de la OC N° 728-222-SE19 por la adjudicación de la "MANTENCION DE MINI CARGADOR", a través de plataforma electrónica de Mercado Público, para el Instituto Nacional de Hidráulica, mediante Trato Directo.
- 2.- **PÁGUESE** la cantidad total de \$1.405.912.- (Un millón cuatrocientos cinco mil novecientos doce pesos).- IVA incluido, a la empresa JANSSEN S.A., Rut 81.198.100-1 y la factura correspondiente, a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 005, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2019.
- 4.- **COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Compras, a la encargada de Contabilidad y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JCN/JPA



KARLA GONZALEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



Ministerio de Obras Publicas

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Instituto Nacional de Hidraulica - Instituto Nacional de Hidraulica		
Título	Compromete OC. N° 222 Janssen S.A. Mantenición Minicargador.		
Descripción	Compromete OC. N° 222 Janssen S.A. Mantenición Minicargador y Adquisición de 5 Neumáticos, Baliza y Alarma de Retroceso.		
Período en Operación	Diciembre	Ejercicio Fiscal	2019
Folio	00479	Fecha y Hora de Aprobación	23 Diciembre 2019 - 10:43
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etaa Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00018 - Req. Subt 22 Unidad de Modelacion Fisica		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2206 Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos de Producción	1.405.912	0	1.405.912
2206005 Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos de Producción	1.405.912	0	1.405.912
Total	1.405.912	0	1.405.912

10421289-1 magulleras

Usuario Generador

10421289-1 magulleras

Usuario Aprobador

Rut : 61.211.000-k
 Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36
 Teléfono : 56-2-27824172

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
 Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH
 Fecha Envío OC. : 20.12.2019
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-222-SE19

SEÑOR (ES) : JANSSEN S A	A Sr (a) : cindy zarate
DIRECCIÓN : Panamericana Norte Conchalí Región Metropolitana de Santiago 5353	FONO : (56)(02) 23399505
RUT : 81.198.100-1	FAX : (56)(02) 3399505

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantencion preventiva mini cargador		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Juan Pablo Altamirano Bastias 56-2-27824172		juanaltamirano@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	Mantencion de mini cargador frontal		1.181.439,00	0,00	0,00	1.181.439

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	1.181.439
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.181.439
	19% IVA	\$	224.473
	Total	\$	1.405.912

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Requerimiento de compra UMF N° 034

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UMF N° 34		
Fecha de generación de este formulario	09-12-2019	Comentario General		Clase de Requerimiento marque con un
Unidad solicitante	UMF	MANTENCIÓN DEL MINICARGADOR Y ADQUISICIÓN DE 5 NEUMÁTICOS, BALIZA Y ALARMA DE RETROCESO.		
Nombre del Solicitante	Rodrigo Herrera			
Cargo del solicitante	Jefe Modelación Física			
	TIPO DE COMPRA	PLANIFICADA <input checked="" type="checkbox"/>	NO PLANIFICADA	Stock en bodega SI NO
Descripción General del Producto / Servicio requerido.	- Realización de mantención. - Adquisición e instalación de: baliza, alarma de retroceso y 5 neumáticos para el minicargador frontal CAE			
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.	Se requiere realizar la mantención del minicargador de acuerdo a la cantidad de horas trabajadas. Además necesario comprar nuevos neumáticos dado que los actuales ya cumplieron su vida útil. Para la operación del minicargador es necesario adquirir baliza y alarma de retroceso. El principal objetivo es reducir el riesgo accidentes durante la construcción de modelos y otras tareas, así como también, ejecutar la mantención recomendada por fábrica y requerida de acuerdo a las últimas listas de verificación de la máquina realizadas los operadores INH.			
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor)				
Procedimiento de Búsqueda de Ofertas (CM,LP,TD).	LP			

EN ANEXO ADJUNTA BASES TÉCNICAS

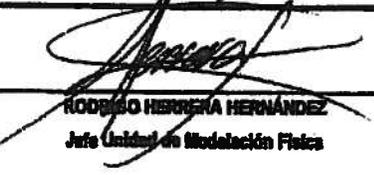
SI
X

No

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
MANTENCIÓN PREVENTIVA MINICARGADOR. INCLUYE TÉCNICO EN TERRENO.		1	385.520	\$ 385.520
NEUMÁTICO 12 X 16.5, INDICE DE CARGA 2865 KGS, INCLUYE INSTALACIÓN (5 UNIDADES)		5	117.000	\$ 585.000
BALIZA Y ALARMA DE RETROCESO, INCLUYE INSTALACIÓN		1	210.919	\$ 210.919
			TOTAL NETO	1.181.439
			Descuento	0
			IMPUESTO	224.473
			TOTAL BRUTO	1.405.912

ASR.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Finca
OPTARIA			Vº de Disponibilidad Presupuestaria U. Contratación y Finanzas	


SCARLETT VÁSQUEZ
Jefe División Técnica


RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ
Jefe Unidad de Modelación Física

N° PROCESO INH: 21371 *ej*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANTENCIÓN MINICARGADOR FRONTAL

El Instituto Nacional de Hidráulica requiere realizar: 1) mantención de 1400 horas al minicargador frontal CASE modelo 410; 2) adquisición y recambio de neumáticos; y 3) adquisición e instalación de baliza y alarma de retroceso.

El minicargador se encuentra ubicado en Av. Concordia #0620, Peñaflor, donde la empresa adjudicada deberá asistir para realizar dicha mantención. La empresa adjudicada deberá generar y enviar un informe firmado por personal competente sobre la realización de la mantención de la maquinaria.

I.- Especificaciones Técnicas

En la presente licitación se realiza un requerimiento por la mantención del minicargador frontal CASE 410, cuyas especificaciones técnicas se adjuntan en la tabla N°1.

Tabla N°1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Producto Solicitado	Especificación técnica
1.- MANTENCIÓN PREVENTIVA MINICARGADOR. INCLUYE TÉCNICO EN TERRENO. (1 UNIDAD)	<p>Contenido mínimo para la mantención y/o reparación de 1400 Horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación / mantención de sistema eléctrico - Filtro combustible E 410/-3/420/-3/SR - Filtro combustible E línea 410/420/SR - Filtro Aceite 410/-3/420/SR175/SV18 - Cambio filtro de aire prima rio 1845c/XT/420-3 - Filtro aire secundario 40/60xt/410 - Filtro hidráulico 21/580m2/3/n/400 - Cambio de fusible de luces. - Sistema de refrigeración - Pañol - Técnico <p>La empresa adjudicada deberá considerar en el costo estimado cualquier cambio de mangueras u otros elementos necesarios para el funcionamiento óptimo y seguro del equipo.</p> <p>El servicio de mantención debe ser realizado en el Instituto Nacional de Hidráulica, ubicado en Avenida Concordia 0620, Peñaflor, por un técnico competente.</p>
2.- ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y VÁLVULAS PARA NEUMÁTICOS 12 X 16.5. INCLUYE INSTALACIÓN POR TÉCNICO EN TERRENO. (5 UNIDAD)	<ul style="list-style-type: none"> - Neumático 12 x 16.5 - Índice de carga: 2865 - 12 telas - Tipo de aro: 9.75 (anchura) - Profundidad de huella: 19 mm <p>El servicio debe considerar el desmontaje de los neumáticos usados y el montaje de los neumáticos nuevos, realizado por un técnico competente.</p>
3.- BALIZA Y ALARMA DE RETROCESO. INCLUYE INSTALACIÓN POR TÉCNICO EN TERRENO. (1 UNIDAD)	<ul style="list-style-type: none"> - Baliza y alarma de retroceso. <p>El servicio debe incluir la instalación de alarma y baliza por técnico competente.</p>

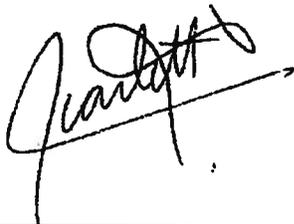
II.- Especificaciones Generales

Los productos solicitados en la presente licitación deben cumplir con las siguientes especificaciones generales:

- La empresa adjudicada deberá generar y enviar un **informe firmado por personal competente** sobre la realización de la mantención de la maquinaria.
- El proveedor deberá realizar la mantención, recambio de neumáticos e instalación de baliza y alarma de retroceso en el laboratorio del Instituto Nacional de Hidráulica (INH), ubicado en Avenida Concordia 0620, Peñaflo, de lunes a jueves de 08:30 hrs. a 12:30 hrs y de 14:00 hrs a 17:00 hrs., y viernes de 08:00 hrs. a 12:30 hrs y de 14:00 hrs a 16:00 hrs.
- La mantención debe ser ejecutada en un **PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS CORRIDOS**, a partir del envío de la Orden de Compra.
- Los servicios deberán contar con una **GARANTÍA MÍNIMA 4 MESES**.

IV.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial total se estima en \$1.405.912., IVA incluido. Incluye traslado de los productos y ejecución del servicio en las dependencias del laboratorio de INH ubicado en Concordia 0620, Peñaflo.



Scarlett Vásquez P.
Jefe División Técnica



Rodrigo Herrera H.
Jefe Unidad de Modelación Física